



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
CONVOCAN A LOS INTERESADOS A CURSAR
LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL DEPORTE (Modalidad Escolarizada)
Para iniciar en el Semestre Febrero-Junio 2021
Bajo las siguientes bases:**



DIRIGIDO A:

Médicos generales titulados o especialistas en áreas afines, en número máximo de 20 y mínimo de 2 que cumplan los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado.

El trabajo de tesis tendrá como requisito que se realice en institutos nacionales de salud y/o deporte, centros de investigación, instituciones de Educación Superior y que se justifique la factibilidad para realizar el proyecto propuesto.

PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Formar personal de alto nivel para la promoción de la salud por medio de la actividad física científicamente diseñada y técnicamente supervisada, en el individuo sano o enfermo, en todas las edades, con orientación a la asistencia médica especializada de primer contacto, la docencia y la investigación de carácter clínico primordialmente.

PLAN DE ESTUDIOS

La Especialidad en Medicina del Deporte se conforma por un conjunto de asignaturas teóricas y prácticas que se desarrollan en la forma siguiente:

Primer semestre: Desarrollo Profesional Médico Deportivo I; Enseñanza; Kinesiología del Deporte; Medicina Preventiva; Metodología de la Investigación Científica. **Segundo semestre:** Desarrollo Profesional Médico Deportivo II; Bioquímica Básica; Educación Física, Deporte y Recreación; Fisiología I; Nutrición **Tercer semestre:** Desarrollo Profesional Médico Deportivo III; Antropología Física; Estadística; Fisiología II; Traumatología del Deporte I; Seminario I. **Cuarto Semestre:** Cardiología; Evaluación Funcional; Psicología del Deporte; Traumatología del Deporte II; Seminario II, Prácticas de campo. **Quinto semestre:** Adecuación Física II; Control y Seguimiento Médico Deportivo; Fisiopatología del Ejercicio I; Prácticas de Campo; Rehabilitación y Reeduación Funcional; Seminario III **Sexto semestre:** Adecuación Física III; Fisiopatología del Ejercicio II; Introducción a la Administración Deportiva; I; Prácticas de Campo; Seminario IV.

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/EMD/Paginas/Inicio.aspx>

GRADO ACADÉMICO

Se otorgará el **Diploma de Especialidad en Medicina del Deporte** a los egresados que cumplan los siguientes requisitos establecidos en el **Artículo 47:**

- I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente;
- II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de nivel de **Especialidad en Medicina del Deporte** con las características señaladas en el reglamento de estudios de posgrado, y
- IV. Haber aprobado el examen de grado.

PROCESO DE ADMISIÓN

Acorde al Reglamento de Estudios de Posgrado en el Artículo 7, el aspirante deberá:

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria;
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto;
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa posgrado del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que esta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

Para los supuestos de la fracción III, de este artículo, el Cuerpo Académico con aval del Colegio de Profesores de Posgrado podrá establecer como requisito un mayor nivel de conocimiento del idioma, cuando existan causas que así lo justifiquen.

Además de:

- Tener **DISPONIBILIDAD de TIEMPO COMPLETO**, así como la aceptación de normas y reglamentos institucionales y del área.
- Contar con la Forma Migratoria FMM para extranjeros **vigente que acredite la estancia legal de la persona en el país para fines de estudio.** Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>
- Documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial

- **Primera etapa:** recepción de documentos del 04 al 08 de enero de 2021 con:

C. Marcela García Salgado Email: magarcias@ipn.mx Edif. de Posgrado 1er Piso, Horario de 10:00 a 16:00 hrs.
57296300 ext 62774

Donde el aspirante deberá entregar:

- Carta sencilla de exposición de motivos, con una propuesta de protocolo de tesis, dirigida al Dr. **Jaime García Rodríguez**, coordinador del Posgrado en Medicina del Deporte
- Y una copia de:
 - Título profesional (**frente y reverso**)
 - Acta de nacimiento o acta de naturalización
 - CURP
 - Cedula Profesional
 - Certificado oficial de terminación de estudios o su equivalente con promedio mínimo de 8.0
 - Acta del Examen profesional
 - 4 fotografías tamaño infantil blanco y negro
 - Breve Resumen Curricular; (sin constancias)

- **Segunda etapa:** presentar examen de conocimientos generales el día: **miércoles 03 de febrero de 2021 a las 17:30 hrs.**
- **Tercera etapa:** entrevista con el **Comité de Admisión**, conformado por profesores del área correspondiente de la Especialidad, el día: **Jueves 04 de febrero de 2021 a las 15:00 hrs.** Dicho comité emitirá una opinión de: aceptación, aceptación condicionada, no aceptación.
- **Cuarta etapa:** evaluación psicométrica y psicológica, el día: **viernes 05 de febrero de 2021 a las 17:30 hrs.**
" El proceso de admisión se llevara a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por covid 19"

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se informarán por vía mail el día **10 de febrero**, y serán admitidos los aspirantes que cumplan con:

- 1.-Aprobación con 80% de eficiencia de los exámenes de idioma, y conocimientos generales.
- 2.-Aprobación de la entrevista con el Comité de Admisión.
- 3.-Análisis satisfactorio del currículo vitae y de la evaluación psicométrica y psicológica.

Los puntos 2 y 3 serán decisivos para la selección, cuando el número de aspirantes que aprueben los exámenes del punto superen la matrícula máxima permitida o en caso de empate, **el fallo será inapelable.**

Periodicidad

El registro para este proceso se realiza una vez por año.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Del 15 al 19 de Febrero de 2021

Los aspirantes admitidos deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos:

Leer y Conocer el Reglamento de Estudios de Posgrado, el cual se puede consultar en la página electrónica: www.sip.ipn.mx

Llenar formatos oficiales, que le serán proporcionados, al conocer su resultado de admisión a esta Especialidad.

Validar copias entregadas con documentación original.

Inicio de semestre 22 de febrero de 2021.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

CONTACTO: Dr. Jaime García Rodríguez (Coordinador de la Especialidad en Medicina del Deporte) Tel. 57296000 ext. 62826. Email: jagarcia@ipn.mx

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de Posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. Situaciones no previstas. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso", el cual se puede consultar en la página electrónica: http://www.posgrado.ipn.mx/Documents/rgto_posgrado.pdf